



Antigua Cuscatlán, 26 de Marzo de 2021

Se recibió la solicitud de fecha 18 de marzo de 2021

Presentada por: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Pague las facturas para los impuestos de mi casa hasta diciembre 2020. -**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Confidencial establecida en el Art.24, 25 LAIP; Haciendo Constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Tesorería Municipal al Departamento de Acceso a la Información, para ser entregada al solicitante.

- **Por medio de la presente se informa que se hace entrega del recibo**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.